

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO  
SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 14 DE  
DICIEMBRE DE 2015**

**PRESIDENTE**

D. Miguel Díaz Becerra  
(Por Decreto de Delegación 2015D13118)

**ASISTENTES**

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>REPRESENTANTES</b>
FEDERACIÓN DE AA.VV. DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA	M <sup>a</sup> . Isabel Notario Madueño
A.VV. LA MILAGROSA DE MIRAFLORES	Antonio Navarrete Martín
A.VV. MAIZ VIÑALS	Manuel Sánchez Requena
A.VV. PLAZA DE TOROS	Gerardo López Rovira
A.VV. EL BARRIO	Isabel M <sup>a</sup> . Sánchez Benítez
A.VV. LAS ALBARIZAS	M <sup>a</sup> . Liria Menor Pérez
A.VV. HUERTO PORRAL	Rafael Grau Sánchez
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS DE MARBELLA.	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. VAZQUEZ CLAVEL	Francisco González Vera
A.VV. PILAR DE MIRAFLORES.	África Claro Gómez
A.VV. TRAPICHE NORTE.	Francisco Claro Gómez
A.VV. GARCÍA LORCA	Manuel del Río León
A.VV. EL CALVARIO – HUERTA BELON	Juan Carlos García Zurita
A.VV. EL MIRADOR DE LA TORRECILLA	Cristóbal Gómez Sánchez
SILVESTRE PUERTAS PUERTAS	
CARMEN VARO BARBUDO	
M <sup>a</sup> . LUISA PARRA VILLALOBOS	
VIRGINIA ROLÓN DE CACERES	

**SECRETARIA DEL CONSEJO,**

Natalia Cuevas García.

En la ciudad de Marbella, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día 14 de Diciembre de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, los señores miembros del Consejo Sectorial arriba indicados, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D. Miguel Díaz Becerra, asistiendo como Secretaria Acctal., D<sup>a</sup> Natalia Cuevas García, empleada municipal del Ayuntamiento de Marbella.

Asimismo, asisten la Concejala Delegada de Sanidad, D<sup>a</sup> Ana Isabel González de la Torre, la Concejala Delegada de Obras y Servicios Operativos, D<sup>a</sup> Blanca M<sup>a</sup> Fernández Tena y el Coordinador de RTVM, D. Iban Moncholi Villalba.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-**

Por parte del Sr. Presidente, se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada por este Consejo Sectorial de Participación Ciudadana el pasado día 14 de Septiembre de 2013, repartida a todos los presentes.

Y el Consejo Sectorial, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de dicha sesión.

**2.- DESIGNACION DE VOCAL (TITULAR Y SUPLENTE) PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES.-**

El Sr. Díaz Becerra, informa a los asistentes que con motivo de la renovación del Consejo Municipal Sectorial de Servicios Sociales, hay que designar como Vocal, (titular y suplente), a dos miembros del CSPC para formar parte de dicho órgano, en caso de estar interesados en formar parte de él.

Por ello, el Sr. Díaz Becerra solicita a los miembros del Consejo, la inclusión ó no en dicho órgano, siendo aprobado la inclusión en el Consejo Municipal de Servicios Sociales por unanimidad.

A continuación se procede a la presentación de candidatos para la elección de Titular y Suplente, presentándose D. Francisco González Vera (Avv. Vázquez Clavel) y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Notario Madueño (Federación de AA.VV. de Marbella y San Pedro) se procede a la votación, que se realiza mediante voto secreto, de las siguientes personas:

FEDERACIÓN DE AA.VV. DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA	M <sup>a</sup> . Isabel Notario Madueño
A.VV. LA MILAGROSA DE MIRAFLORES	Antonio Navarrete Martín
A.VV. MAIZ VIÑALS	Manuel Sánchez Requena
A.VV. PLAZA DE TOROS	Gerardo López Rovira
A.VV. EL BARRIO	Isabel M <sup>a</sup> . Sánchez Benítez
A.VV. LAS ALBARIZAS	M <sup>a</sup> . Liria Menor Pérez
A.VV. HUERTO PORRAL	Rafael Grau Sánchez
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS DE MARBELLA.	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. VAZQUEZ CLAVEL	Francisco González Vera
A.VV. PILAR DE MIRAFLORES.	África Claro Gómez
A.VV. TRAPICHE NORTE.	Francisco Claro Gómez
A.VV. GARCÍA LORCA	Manuel del Río León
A.VV. EL CALVARIO – HUERTA BELON	Juan Carlos García Zurita
A.VV. EL MIRADOR DE LA TORRECILLA	Cristóbal Gómez Sánchez
SILVESTRE PUERTAS PUERTAS	
CARMEN VARO BARBUDO	
M <sup>a</sup> . LUISA PARRA VILLALOBOS	
VIRGINIA ROLÓN DE CACERES	
EL PRESIDENTE	Miguel Díaz Becerra

Una vez hecho el recuento de votos resulta: D. Francisco González Vera (12 votos), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Notario Madueño (6 votos) y un voto nulo; por lo que resulta elegido D. Francisco González Vera como **VOCAL TITULAR** y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Notario Madueño como **VOCAL SUPLENTE**.

### **3.- DAR CUENTAS DEL PLAN MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO, APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015).-**

El **Sr. Presidente** explica que el Plan Municipal de Gobierno Abierto parte de la determinación del Equipo de Gobierno de fomentar la iniciativa de gobierno abierto, buscando así promover una administración pública más transparente y participativa donde gobierno y ciudadanos colaboran en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público, a través de la implementación de plataformas de gestión de información e interacción social.

Este Plan no sólo cumple con lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, cuyo objeto es “ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento”, sino que va más allá, ya que la puesta en marcha el Plan Municipal de Gobierno Abierto del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, tiene como objetivo facilitar el acceso de la ciudadanía a los espacios disponibles en materia de transparencia, datos abiertos y participación reuniéndolos en un solo sitio web.

La puesta en marcha del Plan Municipal de Gobierno Abierto en el municipio de Marbella supone una clara apuesta por la transparencia de esta corporación municipal, respondiendo así a la voluntad y demanda de los ciudadanos y de la sociedad civil de una mayor información por parte de las instituciones públicas.

Este Plan supone un paso más para cumplir con la Ley de Transparencia, ya que implica además de publicar la documentación, la adopción de medidas y utilización de Códigos de Buen Gobierno, que contribuya a la regeneración democrática. Asimismo forma parte del compromiso de este equipo de gobierno y del Plan Estratégico de Marbella-San Pedro 2022 dentro del eje Marbella Ciudad Sostenible y de la estrategia 1.6. que la contiene, Gobernanza multiescalar, en concreto la acción 1.6.6. para el desarrollo de procesos de regeneración democrática y mayores cuotas de transparencia según criterios de la ley de transparencia de Andalucía y Transparencia Internacional, un plan estratégico que se aprobó por unanimidad por parte de toda la corporación.

En el Ayuntamiento de Marbella apostamos por un gobierno transparente, participativo y abierto, donde los ciudadanos conozcan todos los datos relativos a la gestión pública y a los gobernantes de su ciudad, donde exista una comunicación bidireccional directa y constante de forma que se facilite la participación y la colaboración de la ciudadanía en lo referido a la definición de sus políticas y al ejercicio de sus funciones, donde puedan plantear iniciativas, ideas y propuestas para ser debatidas entre todos.

El contenido del Plan puede consultarse íntegramente en la web Municipal.

#### **4.- INFORMACION SOBRE LA PARTICIPACION VECINAL EN RADIO TELEVISION MARBELLA.-**

El Sr. Presidente explica a los asistentes que se están preparando nuevas programaciones tanto en la televisión como en la radio, donde se garantice la pluralidad y se potencie la participación de los ciudadanos en los medios de comunicación públicos, para ello habrá magazines de actualidad, programas culturales, sociales, informativos con entrevistas a todos los grupos políticos.

A continuación toma la palabra el Coordinador de Radio Televisión Marbella, D. Iban Moncholi, para que explique a los miembros del CSPC el diseño de la nueva estructura de RTVM.

En relación a la televisión, habrá dos tipos de programas, uno que se retransmitirá los martes y que irá destinado a los distintos foros ciudadanos del municipio, en el que se tratarán temas sociales, culturales, vecinales, etc. y otro que se retransmitirá los jueves, Ayuntamiento Abierto, en el que se tratarán temas institucionales y en el que habrá debates políticos.

Los horarios de grabación de dichos programas serán de 14:00 a 20:00 horas.

Además toda la programación se colgará en la Pagina Web, para que haya una televisión a la carta.

En cuanto a la radio, se quiere abrir a la ciudadanía y ofrecer espacios específicos para ellos.

El Sr. Francisco Claro pregunta si es posible retransmitir en directo los Consejos, a lo que el Coordinador responde que, se estudiará la posibilidad, aunque en principio habría que buscar una ubicación mas adecuada para los equipos y ver la disponibilidad de los mismos.

## 5.- PARTICIPACION DE DELEGADOS.-

El Sr. Presidente informa a los miembros que, el equipo de gobierno empezará a elaborar los presupuestos municipales a principios de años y que la intención es que tengan vinculación, que es lo importante.

El Sr. Díaz Becerra agradece la asistencia al CSPC de la Concejal – Delegada de Obras, D<sup>a</sup>. Blanca M<sup>a</sup> Fernández Tena y de D<sup>a</sup>. Ana Isabel González de la Torre, Concejal – Delegada de Sanidad, para resolver las dudas en dichas materias que puedan tener los miembros, por lo que se procede a abrir el turno de ruegos y preguntas, ya que al no haber asuntos urgentes se pasa directamente al punto 7, del orden del día.

## 6.- ASUNTOS URGENTES.-

No hay asuntos urgentes que tratar, por lo que se pasa directamente al siguiente punto del orden del día.

## 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A continuación se da lectura a los ruegos presentados por escrito del siguiente tenor literal:

### RUEGO N° 1

La **Sra. Pedrazuela Cantos** como representante de la **Federación de AAVV Barrios de Marbella**, ruega si es posible sacar las bases de las subvenciones pronto.

El Sr. Presidente informa que se estudiará.

### RUEGO N° 2

La **Sra. Pedrazuela Cantos** como representante de la **Federación de AAVV Barrios de Marbella**, ruega pedir a quien corresponda, que se revisen las justificaciones antes, ya que no pueden pedir a ninguna empresa que se modifique una factura, por algún error pequeño un año y medio después de que la emitió.

El Sr. Presidente informa que se tendrá en cuenta.

### RUEGO N° 3

El **Sr. Sánchez Requena**, representante de la **AAVV Maíz Viñals** informa que tras aprobarse en Asamblea Ordinaria por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Marbella y San Pedro, solicitan la comparecencia del Delegado de Parques, Jardines y

Limpieza, D. Francisco García Ramos, al Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del próximo lunes 14 de diciembre.

## **RUEGO N° 4**

La Sra. Notario Madueño, representante de la **Federación de AAVV de Marbella y San Pedro** ruega lo siguiente:

### **1. Limpieza:**

Las quejas recibidas por infinidad de vecinos y comerciantes con respecto a este tema son cuantiosas. Ha pasado tiempo suficiente para los argumentos que se dieron en su día de arreglo de maquinaria y/o adquisición de la misma y para reorganización de personal. Que Marbella en general esta sucia es evidente, por lo que se ruega tomen las medidas oportunas para solucionar este aspecto de la ciudad tan importante.

### **2. Bicicletas, patines y patinetas:**

Lo primero que queremos destacar desde esta federación es que ninguna de las asociaciones que la forma está en contra del uso de las bicicletas pero respetándose los espacios peatonales.

Lo lógico y legal para salvaguardar la seguridad de todos es que se creen todas aquellas vías necesarias para los ciclistas y que se corrija la invasión de los espacios peatonales que venimos padeciendo de un tiempo a esta parte con total impunidad. No creemos que existan muchas ciudades donde se permita que las bicicletas, monopatinos y patinetas circulen por las aceras mezclados con los peatones.

Se ruega se tomen las medidas necesarias para el respeto de las normas de circulación de todos los que transitan en la vía pública.

### **3. Contaminación acústica:**

Aumentan cada vez más las motocicletas trucadas, por lo que la contaminación acústica es mayor al tiempo que hacen maniobras peligrosas que ponen en riesgo tanto a peatones como a demás vehículos.

Se ruega mayor seguimiento.

### **4. Manifestaciones del Alcalde y Concejal Sr. Porcuna:**

El pasado seis de octubre, ante las alegaciones que presentaron dos asociaciones de esta federación al expediente municipal 47/2015, sobre Inversiones Financieras Sostenibles y publicado en el BOP n° 175 de fecha 11 de septiembre de 2015, recibieron infundadas y duras críticas por parte de los Sres. Bernal y Porcuna, basadas en acusaciones y falsedades que no correspondían a la realidad. No nos vamos a detener en detalles ahora, pero si aclaramos ante el cauce de participación vecinal que tenemos legalmente constituido y que es este Consejo, que obramos según derecho de cualquier ciudadano ante la Ley de Procedimiento Administrativo y Régimen Local y que se atentó contra ese derecho además de, y como consecuencia de esas manifestaciones, haber sido agredidos verbalmente algunos miembros de esta federación.

El ruego es que en el futuro se eviten ese tipo de manifestaciones públicas, por parte de autoridades de esta ciudad hacia quienes ejercen su derecho de participación y que conducen al desprestigio de unos y a la enemistad entre los ciudadanos entre otras.

## **5. Inclusión de las propuestas y necesidades de las AAVV para el presupuesto 2016:**

En el anterior CSPC se entregaron las propuestas y necesidades de los diferentes barrios por las AAVV que forman parte de este Consejo.

En el Pleno del mes de octubre se aprobó por unanimidad de todos los grupos una propuesta del Grupo Municipal Popular de Marbella y San Pedro para que se asuman en los Presupuestos Municipales estas necesidades.

Puesto que estamos en el mes de diciembre, los Distritos no se han “reorganizado” aún, el Plan de Barrios prácticamente inexistente y no se tuvieron en cuenta algunas obras previamente aprobadas y notificadas por el Equipo de Gobierno anterior a falta de licitación en el Crédito Extraordinario/Suplemento de Crédito (Inversiones Financieramente Sostenibles), las preguntas son:

¿Se van a tener en cuenta las demandas entregadas en el anterior Consejo?

¿Se nos va a notificar a las AAVV en el momento que se aprueben los Presupuestos Municipales?

¿Para cuando el funcionamiento de los Distritos y como consecuencia de ello las Juntas Municipales de Distritos y los Consejos Territoriales?

## **6. Iluminación en Ricardo Soriano:**

Al no tenerse en cuenta en el Crédito de Inversiones Financieras Sostenibles y ser una gran demanda de vecinos, comerciantes y desde todos los medios públicos, la pregunta es si se va a tener en cuenta como una medida urgente para seguridad de todos, para reactivación comercial y para revitalizar la avenida principal de Marbella.

### **RUEGO N° 5**

El Sr. García Zurita, representante de la AAVV **El Calvario – Huerta Belón** ruega lo siguiente:

- Que las islas soterradas en Ricardo Soriano (sin haberse puesto en uso por la ubicación elegida por los técnicos en su día) se reubiquen cuando haya dotación presupuestaria en la Plaza de Joaquín Agüera. No somos técnicos pero si se nos argumenta que los camiones de recogida no entran ahí bien, no se entiende como pueden entrar en el Centro Histórico.  
Caso de que no se pueda, por los motivos que se justifiquen, solicitamos que se reubiquen en C/ Calvario, bajo el IES Bahía Marbella o bien donde pueda ser pero que se eliminen los de Jacinto Benavente y Calvario, a la vez, o bien en la esquina de Nuestra Señora de Gracia con Ricardo Soriano.  
Sin menosprecio de otras zonas, si se habían adjudicado a esa zona, solicitamos que se reubiquen en la misma, y que no suceda como las que en dos años consecutivos estaban previstas en Jacinto Benavente y por problemas técnicos no se han podido instalar y según nos confirmo el Concejal de Limpieza se fueron directamente a San Pedro Alcántara.
- El apoyo al Centro de Personas Activas “Encarna Cantero” a su reivindicación para que salga a concurso público lo antes posible, la adjudicación del servicio de cafetería del centro que lleva seis meses cerrada, con lo que eso significa para los

mayores tanto por economía, como desde el punto de vista social y por supuesto de alimentación que muchos de ellos almorzaban a diario allí.

### **RUEGO N° 6**

La Sra. Menor Pérez, representante de la **AAVV Las Albarizas** indica que el pasado mes de junio la concesionaria del depósito municipal de vehículos de Marbella comenzó a sacar unos 30 coches en estado de abandono y depositarlos en el acerado y la plaza de la asociación.

A mediados de noviembre la situación es la que ya todos conocéis, actualmente hablaríamos de mas de 70 coches en estado de abandono, donde en algunos de ellos duermen indigentes y hacen sus necesidades junto a los coches, muestra de ello es el hedor que existe en la zona.

Esta situación es muy demandada por los vecinos del barrio que nos preguntan ¿Qué va a pasar con esto? ¿Cuándo se van a retirar?, la única respuesta por nuestra parte es que nosotros desde la asociación hemos solicitado por escrito la retirada de los mismos desde el pasado 22 de julio.

Esta situación no nos permite desarrollar libremente nuestras actividades programadas en la memoria que presentamos a Participación Ciudadana para el 2015.

Rogamos se nos de respuesta e informe, a fin de poder dar respuesta a los vecinos que nos lo demandan.

La única información que tenemos es la publicación del periódico “VIVA MARBELLA”, que en su edición del pasado 23 de noviembre dice:

Al desguace, 160 coches, en una semana.

A día de hoy, no es así, todo lo contrario están estacionando coches en aparcamientos de la propia C/ Magallanes y adyacentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintinueve horas y diez minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretaria Acctal., certifico.